Guanajuato, Gto. de 2022.

Comité Directivo Estatal PRI

Paseo de la Presa No. 37. Col. Centro  
Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000  
Tel. 473 731 1396

**FORMALIZA RUTH TISCAREÑO CANDIDATURA**

**A PRESIDENCIA DEL CDE**

**Ofrece una dirigencia que escuche y atienda**

**David Mercado, aspirante a la Secretaría General, su compañero de fórmula**.

GUANAJUATO.- La diputada Ruth Noemí Tiscareño y David Mercado formalizaron ante la Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) su registro como aspirantes a la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI.

Tiscareño Agoitia y Mercado Ruiz arribaron a la sede estatal del partido acompañados de un nutrido contingente de simpatizantes.

Ambos subieron al Salón Presidentes, donde la CEPI llevó a cabo el registro de aspirantes de las 11:00 a las 13:00 horas, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria para la Elección de las Personas Titulares de la Presidencia y Secretaría General del CDE 2022-2026.

Entregaron documentos relacionados con los requisitos que exige la convocatoria, incluidos los que acreditan apoyos de 40 de los 46 dirigentes municipales, de líderes de sectores y organizaciones y de mil 222 consejeros políticos nacionales, estatales y municipales.

Cubierto ese trámite, quienes conforman la única fórmula que se registró finalmente, se dirigieron al Patio de los Sectores para dar un mensaje a sus seguidores: militantes, dirigentes municipales, de sectores y organizaciones, presidentes municipales y titulares de sindicaturas y regidurías.

“Somos una fórmula de candidatos respaldada por la militancia, por los priistas de trabajo, por los sectores y las organizaciones”, les dijo Tiscareño Agoitia, quien enfatizó que la dirigencia que aspira a presidir sabrá “escuchar, atender y acompañar las necesidades de los guanajuatenses”.

Posteriormente, Ruth Tiscareño y David Mercado ingresaron a la Presidencia del CDE para informar a su titular, diputado Alejandro Arias, y al delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Mauricio Ortiz Proal, del registro de su planilla.

La convocatoria prevé que “dentro de las 24 horas posteriores al término de la jornada de registro” de aspirantes, la CEPI “revisará y evaluará el acreditamiento de los requisitos y documentales” presentados de acuerdo con la convocatoria “y, en su caso, aprobará y expedirá los dictámenes que correspondan, mismos que se publicarán en estrados físicos de la CEPI y en la página de internet del CDE.

En su cláusula Décima Tercera precisa que, en caso de que sólo se registre una fórmula, quedan sin materia la fase de proselitismo y elección de contendientes, así como que el dictamen que emita la CEPI será puesto a consideración de una Asamblea de Consejeras y Consejeros Políticos.

Si el dictamen es ratificado, el presidente de la CEPI declarará la validez de la elección y entregará la constancia correspondiente para enseguida proceder a la toma de protesta estatutaria de Ruth Tiscareño y David Mercado por parte del presidente del Consejo Político Estatal.

- - 0 0 0 - - -

www.priguanajuato.org.mx